



**DIÓCESIS
D ZAMORA**

CREACIÓN DE LA OFICINA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La diócesis de Zamora, en aras de la transparencia en sus órganos de gestión y de organización, en sus asociaciones de fieles y en sus instituciones, quiere implantar la oficina de rendición de cuentas para contribuir a una mayor coherencia con las señas de identidad de una iglesia sinodal.

De este modo, el obispo diocesano, a propuesta del Ecónomo Diocesano, presentado y aprobado el proyecto al Consejo Episcopal de Gobierno y al consejo de Asuntos Económicos, erige esta oficina para lograr que, tanto las parroquias, delegaciones, asociaciones de fieles, cofradías y cualquiera de los otros organismos diocesanos vayan sintiéndose en la obligación de explicar a toda la comunidad cristiana de Zamora sus objetivos de actuación y sus métodos, sus presupuestos y sus cuentas.

El objetivo fundamental es que todo aquello que, en la mayoría de los casos ya se viene realizando —fundamentalmente por parte de las delegaciones— como es la entrega del calendario de actuaciones y el envío de los presupuestos para el curso pastoral, tenga un mismo cauce y un mismo método de exposición y de entrega de modo que todas las entidades religiosas estén sujetas al control y vigilancia económico-patrimonial de acuerdo a las exigencias de la Conferencia Episcopal Española.

Así pues, la oficina de rendición de cuentas:

- Queda erigida en el edificio del Obispado de Zamora, C/ Ramos Carrión 18.
- Estará dirigida por Juan Carlos Alfageme, responsable actual del Portal de Transparencia y de la Sede Electrónica del obispado de Zamora.
- Será vinculante para todas las realidades diocesanas con capacidad para organizar actividades y para disponer de presupuestos.

- El documento que deberá rellenarse podrá descargarse, rellenarse y enviarse directamente a través de la web www.diocesisdezamora.es.
- El contenido enviado, una vez revisado, quedará albergado en el portal de transparencia.
- Es misión primordial de la Oficina recoger el documento y enviar tanto la aceptación y aprobación del mismo, como las recomendaciones y exigencias, si las hubiera.

La Oficina de Rendición de Cuentas será la expresión pública del compromiso que la iglesia de Zamora tiene con la comunidad de fieles y con toda la sociedad por hacerse más transparente e implantar las prácticas de buen gobierno de manera que, a disposición de todo el que quiera, esté un resumen de actividades, ingresos, gastos y presupuestos, así como de los problemas y observaciones que las juntas directivas, los órganos de gobierno y los responsables diocesanos deseen dar a conocer.

Zamora, octubre de 2024

